BASES RUTA ENYESQUE TEGUISE 2021

# Entidad organizadora:

La entidad organizadora de la “Ruta del Enyesque”, **del 18 al 21 de noviembre de 2021**, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Teguise.

# Requisitos para los comercios adheridos:

Podrán participar en la “Ruta del Enyesque 2021”, los establecimientos de hostelería abiertos al público con domicilio en el municipio de Teguise, y que muestren su deseo de participar en la misma.

Se contactará con dichos establecimientos y podrán adherirse a la citada campaña **hasta el 8 de noviembre de 2021** (ambos inclusive) a través de la web del Ayuntamiento de Teguise ([www.teguise.es](http://www.teguise.es)) rellenando el formulario habilitado (anexo al final del documento)

Los establecimientos inscritos deberán lucir, en el exterior del local y en un lugar visible, el cartel promocional del evento en el que se anunciará su participación en el presente Concurso. La participación en esta campaña conlleva:

* Aceptar las bases del concurso
* Cartel con la información de la campaña.
* Pegatina de “establecimiento participante” para escaparate con código QR.
* Publicidad en R.R.S.S.

Los establecimientos se comprometen a tener lista la tapa para que el área la pueda fotografiar y usar para redes sociales. El día y la hora se coordinarán con los participantes, pero será antes del viernes 12 de noviembre.

# Requisitos para las empresas participantes:

Las tapas presentadas a Concurso deberán ser de cocina y elaboradas, de temática libre . Se valorará la utilización de productos de la tierra empleados para su elaboración para dar impulso a la producción local.

**Precio de la tapa- 3,50 €** + copa de vino/caña/refresco/agua

# Mecánica del Concurso:

* + Los **establecimientos ganadores** serán elegidos por la votación del público que ha degustado las diferentes tapas.
  + El **público** que desee participar, tendrá que proceder de la siguiente manera:
  1. Descargar el formulario de participación usando el QR o bien desde la web [www.teguise.es](http://www.teguise.es).
  2. Inscribirse con sus datos personales y subir el/los tickets de haber consumido en los establecimientos participantes y que tengan la pegatina del concurso.
  3. Puntuar del 1 al 3 a las empresas adheridas a través del **“Rutero Digital”**, en donde aparece la imagen de la tapa y su nombre. Es necesario haber consumido, como mínimo, en tres locales diferentes. Tras la puntuación entra automáticamente en un **sorteo de 2 Premios.**

# Premios

# Premios para los establecimientos:

* + **Primer premio** tapa canaria *:* Diploma acreditativo
  + **Segundo premio** tapa canaria : Diploma acreditativo
  + **Tercer premio** tapa canaria ***:*** Diploma acreditativo

# Premios para la votación popular (público en general)

* + **Primer premio Fin de semana a La Palma** para dos personas con vuelo y hospedaje sin comidas. (Fecha límite para canjear el premio hasta el 31 de enero.)
  + **Segundo premio Vale regalo de 100 €** gastar en los comercios de Teguise. El premio se podrá gastar como mínimo en dos comercios con compras superiores de 50 €. (Válido hasta el 31 de enero).

# Celebración del sorteo.

La celebración del sorteo y los resultados de la votación se realizarán **el lunes 22 de noviembre**, a las 20:00 horas, a través de un post en Redes Sociales, con un vídeo del sorteo. El programa información elegirá aleatoriamente ganadores.

# Reclamación de los premios:

El mismo día del sorteo se publicarán los nombres de los establecimientos ganadores, así como los de los participantes agraciados (se publicarán sus nombres junto con la lista de las personas suplentes).

Si pasadas 24 horas desde la realización del sorteo, no se ha reclamado el premio o se rechaza el mismo, se pasará a la primera persona de la lista de suplentes y así sucesivamente.

# 9 Entrega de los premios:

La entrega de los premios, tanto de los establecimientos ganadores como la votación popular, se llevará a cabo **el jueves 27 de noviembre**, en el Ayuntamiento de Teguise.

Será necesario que la persona ganadora presente algún documento que sirva para comprobar su identidad (DNI, NIE, Pasaporte o carnet de conducir)

# Datos personales y derechos de imagen:

Los establecimientos agraciados con los premios consienten expresamente la utilización pública de sus nombres o imagen, así como de los premios sorteados por parte de la entidad organizadora

# Protección de datos:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal proporcionados por los establecimientos participantes en el momento de cumplimentar su solicitud de inscripción serán incluidos en uno o varios ficheros bajo titularidad y responsabilidad del Ayuntamiento de Teguise. Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en este concurso.

Los establecimientos participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y oposición, en los términos establecidos en la normativa vigente.

# Aceptación y depósito de las bases:

Las bases de este concurso se encuentran en el tablón de anuncios de la web institucional y estarán a disposición de cualquier persona interesada. La mera participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases.

**ANEXO**

**FORMULACIO DE ADHESIÓN RUTA DE LA TAPA 2021**

**INSCRIPCIÓN Ruta del Enyesque Teguise 2021**

**Del 18 al 21 DE NOVIEMBRE DE 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE: | | |
| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: | | C.I.F.: |
| PERSONA DE CONTACTO: | | |
| DIRECCIÓN: | | |
| Teléfono de contacto: | Correo electrónico: | |
| HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO (indicar día de cierre): | | |
| HORARIO DEL SERVICIO DE TAPAS: | | |
| HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO: | | |

**DESCRIPCIÓN DE LA TAPA PRESENTADA:**

|  |
| --- |
| NOMBRE DE LA TAPA: |
| INGREDIENTES PRINCIPALES: |

El abajo firmante conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en las bases reguladoras de la Ruta del Enyesque por Teguise 2021, que se celebrará del 18 al 21 de noviembre de 2021.

Firma: